

Tema: Ceremonia de cambio de mando de la Fuerza de Tarea Conjunta “Guayas”

Fecha: 07 de mayo de 2020

Lugar: Primera Zona Naval de Guayaquil

Grad. Oswaldo Jarrín, ministro de Defensa Nacional:

Señor General de División Luis Lara Jaramillo, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas;

Señor Contralmirante Darwin Jarrín Cisneros, Comandante General de la Fuerza Naval;

Magíster Pedro Pablo Duart, Gobernador de la Provincia del Guayas;

Señores generales y almirantes en servicio activo;

Oficiales superiores, subalternos, suboficiales mayores, voluntarios, tripulantes y aerotécnicos;

Agentes de la Comisión de Tránsito del Ecuador;

Representantes de los medios de comunicación social;

Damas y caballeros.

Con su permiso señor Vicepresidente Constitucional de la República, voy a solicitar un minuto de silencio por los compañeros acaecidos en cumplimiento de su deber:

Suboficial. Choez Marco

Sargento Segundo. Baque Santiago

Sargento Segundo. Sandoval Jaime

Cabo Primero. Duchi Franklin

Sargento Primero. Cuichán Ramírez

Servidor Público. González Ruperto

Servidor Público. Medina Medardo

Se determina la conformación de la Zona Especial de Seguridad y la organización de una Fuerza de Tarea Conjunta con mandos y medios para el cumplimiento de su misión en cooperación con la Zona Especial de Seguridad y con la Gobernación de la Provincia del Guayas, que conforma a su vez el Comité de Operaciones de Emergencia a nivel provincial y los COEs cantonales.

Esta conformación significó que el Ministerio de Defensa y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas hiciera un análisis no solamente de la situación que se comenzó a vivir en este año por la emergencia sanitaria sino también en un análisis prospectivo y decimos así porque para el 22 de marzo ya se tenía la conformación de un contingente y de una curva epidemiológica de contagiados que eran alrededor de 650 y representaban el 75% de la población nacional.

En el análisis prospectivo era fácil darse cuenta de la tendencia que iba a tener la transmisión comunitaria; por esta razón, Fuerzas Armadas y el Ministerio de Defensa recomiendan la creación de una Zona Especial de Seguridad y de una Fuerza de Tarea Conjunta para responder en forma inmediata porque siempre tenemos en mente la protección de la población.

Pero para conformar una estrategia nacional en cooperación con el Comité de Operaciones de Emergencia a nivel nacional, se necesita en primer lugar: determinar objetivos concretos, determinar el liderazgo que pueda conducir tanto la Fuerza de Tarea Conjunta como la coordinación con la Gobernación de la provincia. Es por esta razón, que el contralmirante Amílcar Villavicencio, al mando de la Fuerza de Tarea Conjunta y de la coordinación en el COE provincial del contralmirante Darwin Jarrín. Comandantes y líderes con las tropas con gran capacidad de desempeño y de confianza de las Fuerzas Armadas para cumplir con los objetivos señalados.

Pero además de la conformación de organización de liderazgo, se necesitaba las mejores tropas y se designó a la Fuerza de Tarea

Conjunta con profesionales de gran capacidad tanto de la Fuerza Naval como de la Fuerza Terrestre; es por esta razón que podemos decir que se cumplió de la mejor manera y cuando se da parte de la misión cumplida hay que decirlo de la misión bien cumplida en esta etapa.

Y digo en esta etapa porque tendremos un nuevo decreto en resolución conforme al Consejo de Seguridad Pública y del Estado que se ha realizado hasta el momento, mediante el cual se desactiva la conformación de la Zona Especial de Seguridad y al mismo tiempo de la Fuerza de Tarea Conjunta. Pero esta desactivación se la realiza luego de haber cumplido eficientemente la tarea encomendada; en primer lugar, la seguridad pública, la protección de la ciudadanía, el apoyo a la Policía en sus tareas y a los otros órganos de seguridad con lo que corresponde de la presencia, de la demostración y de la actuación permanente en apoyo de la seguridad ciudadana, del orden y de la paz social como se vive hasta el momento en la provincia del Guayas y en todo el territorio nacional.

Pero también su misión fue la de abastecimientos. Como parte del Comité de Operaciones de Emergencia a nivel nacional, el Ministerio de Defensa conduce con el Comando Conjunto los abastecimientos a nivel nacional.

Hemos sobrepasado 400 horas de vuelo con todas las aeronaves de las Fuerzas; esto significa que hemos tenido oportunidad de dar abastecimientos e insumos médicos y de transporte de personal en 100 toneladas hasta la presente fecha. Eso es un apoyo de logística que le caracteriza a las Fuerzas Armadas y la atención a la población para que no se desabastezca; no obstante, la emergencia sanitaria que vivimos.

Pero también cooperamos con otras instituciones y cabe la gran satisfacción que el Cuerpo de Ingenieros del Ejército ha apoyado permanentemente en el trabajo que se necesita luego del desastre cuando se quebraron los 3 oleoductos de petróleo, y en coordinación con PetroEcuador, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército este rato tiene en operación los 3 oleoductos.

Y particularmente tenemos que mencionar también, aquí en la provincia del Guayas. Desde la Fuerza de Tarea Conjunta se conformó un grupo de apoyo para el sepelio de los cadáveres de una manera profesional, digna y de mucho respeto hasta que el día de hoy se encuentra prácticamente solucionado el problema y se puede decir que es un asunto de las instituciones para que manejen el tema de atención sanitaria, médica y de cadáveres en el futuro.

Por esta razón, la población agradece y las Fuerzas Armadas, el Ministerio de Defensa reconoce que estamos siempre ligados con la población en todos sus quehaceres, en su protección, en los servicios y en las necesidades que ayudan a cumplir con otras instituciones las Fuerzas Armadas.

Pero cuando decimos que la tarea de esta etapa se ha cumplido, no podemos descuidar de que las Fuerzas Armadas continuarán en su misión. El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas ha recibido la disposición de reorganizar las Fuerzas porque si bien se desactiva la Fuerza de Tarea Conjunta las misiones no desaparecen, se incrementan porque hay que ver a nivel nacional las responsabilidades que tenemos para vigilar fronteras, todas las provincias en apoyo a la Policía Nacional, a los órganos de seguridad y todo lo que corresponda en las decisiones que se tomen en el COE a nivel nacional. Por esta razón, yo creo que tuvo gran acierto el Consejo de Seguridad Pública y del Estado en su última reunión, en tomar decisiones claras pertinentes a las Fuerzas Armadas.

En primer lugar, no habrá reducción de la jornada de trabajo en Fuerzas Armadas, porque la razón es simple: las Fuerzas Armadas no tienen 8 horas de trabajo en su jornada, no existen feriados, no existen horas extras. Fuerzas Armadas hemos dicho: están 24/7 junto al pueblo y esa es la más grande solidaridad que puede tener en las difíciles circunstancias que vive el país.

Se mantendrá permanentemente la seguridad en todo el territorio nacional. Pero así como decimos que no habrá reducción de jornada de trabajo, tampoco habrá reducción de personal porque la estructura orgánica que tiene las Fuerzas Armadas es necesaria en todos los rincones de la Patria. Hace falta su presencia en cumplimiento de sus misiones en todo el territorio nacional.

Y con relación a estos dos aspectos también tenemos que decir que dentro de las resoluciones también está el que no se reduzca los sueldos del personal; porque si estamos en todo el territorio nacional, si es que es permanente y si es que no hay reducción de la jornada de trabajo, el militar tiene gran movilidad por los pases que tiene de un lugar a otro. En esta plaza por dos ocasiones hemos reforzado con 200 efectivos en cada vez, esto representa 400 militares que dejaron sus hogares hasta la presente fecha igual que el resto en el país, y al dejar sus hogares las madres son las que asumen la responsabilidad de todo el manejo comenzando por lo financiero. Esto representa entonces que el sueldo limita el accionar que tiene cualquier persona con una administración unificada, íntegra, sin movimientos de la familia.

El militar se desplaza con pases en el cumplimiento de sus tareas, refuerzos y esa gran movilidad implica que las familias tengan que administrar por su cuenta y es gran oportunidad que en pocos días vamos a celebrar el Día de la Madre; por esta razón, permítanme decirles que a sus madres y esposas nuestro tributo de admiración, de respeto y de agradecimiento de la nación ecuatoriana porque gracias a ustedes les dan la moral que necesita el personal militar para poderse desempeñar en todos los rincones de la Patria.

Esa grandeza de las Fuerzas Armadas de ser la primera institución en el país en reconocimiento nacional, se debe también a ustedes fundamentalmente, porque saben administrar con cariño, con esfuerzo, con dedicación, con protección a sus niños y eso agradece la institución militar.

Podríamos decir entonces que la seguridad nacional es una responsabilidad permanente en el territorio nacional, en todo el territorio nacional: continental, insular, terrestre, marítimo y aéreo para lo cual se requiere profesionales de las armas como son las Fuerzas Armadas ecuatorianas.

Reconozco el trabajo desempeñado, el liderazgo impregnado para el funcionamiento de una Fuerza de Tarea Conjunta en las mejores condiciones y nuevos retos, nuevas misiones, nuevas tareas tenemos por delante porque la Patria siempre necesita de sus Fuerzas Armadas.

Muchas gracias.